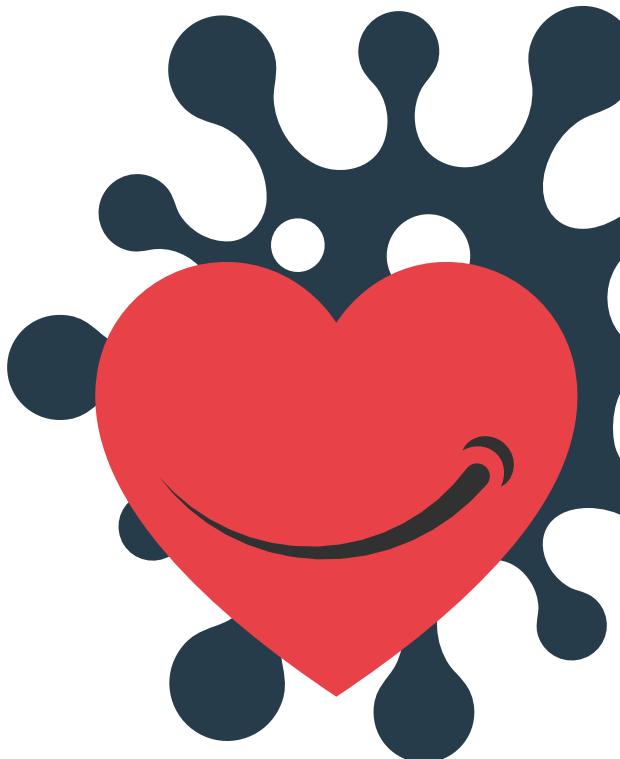


buenas prácticas frente al COVID-19

*normas de comportamiento y participación
en los talleres de educación ambiental
recicla con los cinco sentidos*

*El presente **Decálogo** recoge las normas de comportamiento y participación en los talleres de educación ambiental **Recicla con los Cinco Sentidos** que serán de obligado cumplimiento por todas aquellas entidades y personas que participen en las actividades de la campaña.*



Del espacio para el desarrollo del taller:

- Las actividades y talleres se realizarán **preferentemente en exteriores al aire libre**, evitando espacios cerrados o de pequeñas dimensiones.
- En el caso de tener que realizar el taller en un **espacio interior**, éste deberá tener unas dimensiones mínimas que permitan disponer de, al menos, **4m² por participante**, a lo que habrá que sumar el espacio necesario para el desarrollo de la actividad. Se recomienda que sea un espacio de fácil ventilación por medios naturales. A tal fin, los educadores o el personal de coordinación encargado de concertar la actividad, informarán de este extremo al colectivo con el que se haya concertado la actividad o el taller.

Del aforo y los participantes:

- Se garantizará el **respeto del aforo** establecido a través de las normas que le sea de aplicación.
- Se planificará el **tamaño de los grupos conforme a los protocolos** y normas que le sean de aplicación.
- Se **cumplirá la distancia física interpersonal** establecida por los protocolos y normas aplicables durante toda la actividad.
- Se llevará un **registro de asistentes** a cada uno de los talleres por si se produjese algún contagio. En este caso, se tendrá en cuenta la cuestión de la protección de datos.

De los materiales de protección y prevención:

- Los participantes de seis años en adelante quedan obligados al **uso de mascarillas higiénicas** durante el desarrollo de los talleres. En el caso de que el participante no dispongan de mascarilla, el equipo de educación ambiental le proporcionará una, que deberá utilizar durante toda la actividad.
- Antes del inicio del taller se facilitará a los participantes **gel hidroalcohólico** para la desinfección de las manos.
- Se pondrá a disposición de los participantes **pañuelos desechables y espray alcohólico** para su uso durante toda la actividad.
- Para la correcta gestión de los residuos generados durante las actividades y talleres se dispondrá de **un cubo con tapa y doble bolsa**. Al finalizar la actividad o el taller, se vaciará el cubo y se depositará la bolsa cerrada con el contenido, en el contenedor de todo uno.

De los materiales de apoyo:

- Los **materiales facilitados por la propia entidad solicitante** de la actividad como mesas y sillas **deberán ser desinfectados por el personal de dicha entidad** antes del inicio de la actividad, y siempre entre dos actividades o talleres distintos, sin perjuicio de que el equipo de educadores ambientales redesinfecte dichos materiales.
- Los **materiales de apoyo** de la propia campaña utilizados para el desarrollo de las actividades como lonas, rollups, juegos, carpas, bancos y elementos didácticos de todo tipo, **serán desinfectados** por el equipo de educación ambiental, como mínimo diariamente antes del inicio de la actividad, y siempre entre dos actividades o talleres distintos.
- Los materiales de apoyo como rotuladores, pinturas, cartulinas, adhesivos, pegamentos, se pondrán a disposición de los participantes de las actividades y talleres junto a **pañuelos desechables y espray alcohólico para que puedan desinfectarlo antes y después de su uso**.

De los materiales entregados:

- En el diseño de las actividades y talleres se **minimizará la entrega de materiales** a los asistentes.
- En todo caso, si debiera entregarse cualquier tipo de **material promocional o informativo**, se pondrá a disposición de **los participantes** de la actividad o taller para que lo puedan **recoger ellos mismos**, sin la intervención de los educadores. En estas situaciones se recordará a los asistentes que mantengan la distancia interpersonal de seguridad. El material entregado no podrá ser devuelto por los usuarios.

Del desarrollo de las actividades y talleres:

- Se **escalonarán las entradas y salidas de los participantes**, o se distribuirán **por distintos accesos** para respectar las distancias interpersonales.
- Las actividades y talleres **evitarán, en la medida de lo posible, el contacto físico** entre participantes o entre estos y los educadores.
- En la entrega de materiales promocionales o cuando deban recogerse materiales para el desarrollo de las actividades, se instará a que **se mantenga la distancia interpersonal de seguridad**. A tal fin, y si fuera necesario, se dispondrán de elementos informativos recordatorios de este hecho.

Otras consideraciones:

- Hay que recordar, en todo momento que cualquier educador o participante, que presente sintomatología compatible con coronavirus SARS-CoV-2, debe ponerse una mascarilla de manera inmediata, avisar a las autoridades sanitarias y seguir sus instrucciones.